



CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 1

REF: LICITACIÓN PÚBLICA - Convenio de Préstamo BIRF N° 8867-AR - PROYECTO: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS EN EL SISTEMA AGROINDUSTRIAL (GIRSAR) -- PROCESO "READECUACIÓN DE CAMINOS RURALES: R.P. S/N° TRAMO: R.P. N°32 (SEGUÍ) – R.P. N° 34. DEPARTAMENTOS PARANÁ Y NOGOYÁ." - AR-UCAR-216705-CW-RFB.-

Que la presente tiene por objeto realizar modificaciones al DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS NACIONAL de la Licitación de Referencia.

En el Doc – 1 - Llamado a Licitación

Donde dice:

5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 del 9 de junio de 2023. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de Oferta en la forma de una Póliza de Caucción por un monto de \$ 38.100.000 (PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL).

Debe decir:

5. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 del 26 de junio de 2023. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la misma dirección y en la fecha y hora mencionadas más arriba. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas, si es que por tal motivo resultan rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de Oferta en la forma de una Póliza de Caucción por un monto de \$ 38.100.000 (PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL).

En el DOC – 2 – INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (IAL) – Párrafo 1.19 - Plazo Límite para la entrega de Ofertas.

Donde dice:

Hasta las 10:00 horas del día 9 de junio de 2023.

Cualquier oferta entregada después del plazo indicado será rechazada y devuelta sin abrir una vez que se concluya el proceso de licitación.



Dirección Provincial de
VIALIDAD
Ministerio de Planeamiento Infraestructura y Servicios
Gobierno de Entre Ríos

Debe decir:

Hasta las 10:00 horas del día 26 de junio de 2023.

Cualquier oferta entregada después del plazo indicado será rechazada y devuelta sin abrir una vez que se concluya el proceso de licitación.

M.M.O. ALICIA MARÍA BENÍTEZ
DIRECTORA ADMINISTRADORA
D.P.V.